

Este sorteo consta de seis series de 54.000 billetes cada una, a 150 ptas., divididos en décimos a 15 ptas.

QUINCE
pesetas

O C A S M A E

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE 23 DE MARZO DE 1956

Los billetes de la Lotería se consideran valores del Estado (artículo 4º) y son documentos al portador (art. 11).—Los premios se pagan por la lista oficial, *único documento que hace fe* (art. 12), y precisamente por las Administraciones expendedoras de los billetes que los obtengan (art. 13), previa presentación de los mismos, que no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18).—No se pagará premio al billete que esté taladrado en señal de anulación por sobrante o contenga el sello de *Pagado* (art. 19).—No se satisfará ningún billete roto o deteriorado en términos de que ofrezca duda, sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20).—Para suspender el pago de premios es indispensable que recaiga y se comuniqué oportunamente providencia judicial (art. 21).—El derecho al cobro de premios caduca al año, contado desde el día siguiente al en que se verifique el sorteo (art. 22).

PREMIOS DEL SORTEO PARA CADA SERIE

1 de	Pesetas	600.000
1 de		300.000
1 de		150.000
8 de 9.000.		72.000
1.577 de 1.500		2.365.500
539 de 1.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el pre- mio primero.		808.500
99 aproximaciones de 1.500 pe- setas cada una, para los 99 números restantes de la cen- tena del premio primero . . .		148.500
99 ídem de 1.500 íd. íd., para los del premio segundo. . . .		148.500
99 ídem de 1.500 íd. íd., para los del premio tercero. . . .		148.500
2 ídem de 10.000 pesetas cada una, para los números ante- rior y posterior al del pre- mio primero.		20.000
2 ídem de 8.000 íd. íd., para los del premio segundo		16.000
2 ídem de 4.470 íd. íd., para los del premio tercero		8.940
5.399 reintegros de 150 pesetas cada uno, para los que ter- minen igual que el premio primero		809.850
7.829		5.596.290

Los billetes del próximo sorteo serán de 100 pesetas, divididos en décimos a 10 pesetas.